

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



**JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA AUDIENCIA VIRTUAL
ART. 114 del C.P.T. y de la S.S.**

RAD. 11001310502820230010500

Proceso Ordinario Laboral de **BANCO ITAÚ CORPBANCA** en contra del señor **WALTER FRANCISCO CLAVIJO JIMÉNEZ** con vinculación del **SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO SGTF.**

Viernes cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Hora inicio: 2:30 p.m.

INTERVINIENTES:

Representante legal Banco Itaú: Juan Sebastián Carrillo Angarita
Apoderado Demandante: Lina María Ospina Rubiano
Demandado: Walter Francisco Clavijo Jiménez
Apoderado Demandada: Francisco Javier Ocampo Villegas
Procurador Delegado: Pedro Alirio Quintero

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala 18015660 de la aplicación Lifesize.
Se deja constancia de la comparecencia de las partes y sus apoderados.

En uso de la palabra el procurador delegado solicitó se decrete de oficio como pruebas y se requiera al Banco aporte al plenario una relación detallada de cuantos de sus trabajadores en los últimos dos años ha solicitado de manera oficiosa ante las diferentes administradoras de pensiones.

El Despacho no accede a lo solicitado.

Procede la recepción del Representante Legal de la entidad demandante señor Juan Sebastián Carrillo.

Se hace necesario requerir al Banco para que allegue la siguiente información. ¿De cuántos trabajadores se ha solicitado de manera oficiosa la pensión de vejez y de estos cuales son aforados y cuales sindicalizados durante los últimos dos años? Plazo máximo el 8 de mayo de 2023, y deberá remitirse a la contraparte y el ministerio público.

Se decreta un receso en la presente diligencia y cita a las partes para el día **MARTES 9 DE MAYO DE 2023 A LAS 4:00 P.M.**

Se notifica a las partes en estrados.

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en los siguientes enlaces:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/5df03413-fe17-4d4e-b9cb-cef82d33b18b?vcpubtoken=45564ba0-d0fe-4644-848a-fae37ef4dcb0>

Juez,

Secretaria,


DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO


MARIA CAROLINA BERROCAL PORTO